

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA AÑO 2020

El Consejo de Vigilancia del Fondo de Jubilaciones y Pensionados de los trabajadores de la universidad de los Andes (FONJUTRAULA), dando cumplimiento a los estatutos Vigentes y en artículo 46, en el cual faculta al Consejo de Vigilancia, para inspeccionar, revisar y analizar la gestión operativa, administrativa y financiera de la Junta Directiva de FONJUTRAULA; después de un exhaustivo examen presentamos ante la Asamblea General Ordinaria, el informe contentivo de aspectos institucionales, económicos, financieros, contables y administrativos, ejecutados durante el período del 1° de Enero de 2020 al 31 de Diciembre 2020.

El Consejo de Vigilancia, en su plan de fiscalización efectuó reuniones conforme a las posibilidades que lo permitieron, por efectos de la pandemia y por restricciones de la cuarenta decretada por el Gobierno Nacional; sin embargo, conocimos de la actividad ejecutada por los directivos de la Junta Directiva y los trabajadores, dando cumplimiento a los deberes del funcionamiento del Fondo.

Damos fe que conocimos el informe del contador presentado a fin de año; donde se observó que los ingresos fueron muy limitados, dado que el Fondo no tuvo ninguna inversión que produjera utilidades a fin de año. Lo que pudo observarse, fue que se produjo pérdida en las actividades operacionales, por lo que no dio margen para cumplir con los aportes del 10% para la Universidad, el 15% para el programa de salud y el 5% para deportes.

Igualmente se constató, durante el periodo comprendido entre el 1° DE Enero al 31 de diciembre año 2020, las cuentas bancarias se presentaron con sus respectivas conciliaciones quedando sus saldos finales ajustados mes a mes. Cabe destacar que durante el año 2020 solo los bancos Mercantil (cuenta corriente N° 1065261500 y cuenta de ahorro N° 0674081897) han presentado movimientos bancarios la cantidad de Bs. 1.281.990.964,93, en cuentas de ahorro B.O.D., Mercantil Bs. 674.863,69, a la presente fecha la cuenta Moneda Extranjera se encuentra bloqueada debido a las Sanciones Internacionales en las que se encuentra Venezuela, quedando este dinero bajo custodia del Banco Mercantil Bank Panamá, destacando que mes a mes se solicitan los Estados de cuenta a dicha Entidad para conciliar los gastos Bancarios que genera por la tenencias de dichas divisas a su vez estas se actualizan al final de cada ejercicio Económico a la tasa de cambio oficial que dicte el Banco Central de Venezuela, el cual está reflejada en 1.107.198,58 Bs. según saldo al 31 de Diciembre del 2020, 178.385,11\$ al cambio Bs. 1.107.198,58, saldo total Bs. 197.507.741.109,49, depósitos a plazos; durante el año 2020 se han realizado varias colocaciones a plazos en los distintos bancos como B.O.D., y el CARIBE generando rendimiento

a la mejor tasa del Mercado en el B.O.D., del 28 de Diciembre de 2020 se tenía Bs. 2.000.000.000,00, en el CARIBE el 15 de Diciembre del 2020 se tenía Bs. 177.000.000,00.

Cuentas por cobrar a corto plazo, están representados por los aportes Institucionales que han sido depositados a las cuentas de FONJUTRAULA quedando por cobrar a la fecha Bs. 3.484.716.766,77.

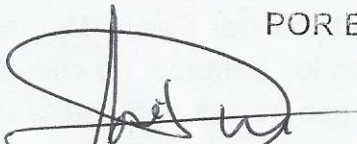

El patrimonio de FONJUTRAULA, se ha ido incrementando notablemente debido a las políticas llevadas con pulcritud y tenacidad en su manejo, ha permitido que hoy el patrimonio del Fondo se a logrado obtener un crecimiento durante el ejercicio económico 2020, debido a la conversión segura y oportuna de bonos por medio de la Bolsa de Valores, así como también de la actualización del Valor de las Divisas existentes en el Banco Mercantil Banck Panamá.

El Resultado del Ejercicio antes de las Reservas en Valores históricos fue de Bs. 654.637.872.118,34, siendo la Reserva Especial al 31 de Diciembre de 2020 el 10% de dicho valor es decir Bs. 65.463.787.211,83, se aclara que toda esa cantidad no está disponible porque el 80%, esta represado en dólares en el Banco Mercantil Banck Panamá por las sanciones.

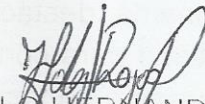

Tomando en cuenta la opinión de la Auditora Licenciada Elizabeth Ramírez quien sentencia, que los Estados Financieros expresan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Jubilaciones y Pensionados de los trabajadores de la universidad de los Andes (FONJUTRAULA) al 31 de Diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al Ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Ante este dictamen, sometemos a consideración de la Asamblea este informe del Consejo de Vigilancia de FONJUTRAULA.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA


INOCENTE DURAN
PRESIDENTE (E)

LISBETH ZAMBRANO
1º VOCAL




PABLO HERNANDEZ
SECRETARIO (E)

LEYDA DUGARTE
2ª VOCAL